

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14780** REHABIFOR, S.L.

Doña Eva San Pablo Moreno del Reino, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 555/2010, ejecución número 46/2011 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Luis Polivio Cartuche Cango y don Daniel Evaristo Mesquita Gongalves, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 13/04/12, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 9.672,29 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 275.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120030864-1**